

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

23830 ORDEN de 13 de octubre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito periférico, se cursarán dos solicitudes, una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento con la simple relación

al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre designado, especificando el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Madrid, 13 de octubre de 1988.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

ANEXO QUE SE CITA

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
MINISTERIO Y SUBSECRETARIA						
SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS						
Subdirector General Adjunto	1	29	1.371.180	MADRID	A	Licenciado en Derecho
DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO						
Secretario General	1	30	2.649.155	MADRID	A	Experiencia en administración del Patrimonio del Estado
Secretaría de Director General	1	16	217.176	MADRID	D	Conocimientos en Secretaría
SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA						
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION						
SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION FINANCIERA						
Subdirector General Adjunto	1	29	1.727.696	MADRID	A	Amplia experiencia en análisis económico-financiero. Profundos conocimientos del sector público empresarial. Dominio de inglés.
SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA						
JUNTA ASESORA PERMANENTE						
Vocal Junta Asesora	1	30	1.727.820	MADRID	A	Licenciado en Ciencias Económicas. Conocimientos en materias financieras y tributarias.
Vocal Junta Asesora	1	30	1.727.820	MADRID	A	Conocimientos en materia de gestión de personal y presupuestos.

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA</u>						
<u>SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION DELEGADA DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONOMICOS</u>						
Subdirector General Adjunto	1	29	1.371.180	MADRID	A	
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO</u>						
<u>DIRECCION DEL GABINETE</u>						
Personal Secretaria Secretario de Estado	1	16	217.176	MADRID	C/D	
<u>SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO</u>						
<u>GABINETE TECNICO</u>						
Consejero Técnico	1	28	1.001.796	MADRID	A	
<u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL</u>						
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL CON PAISES DE ECONOMIA CENTRALIZADA, MEDITERRANEA Y ORIENTE MEDIO</u>						
Subdirector General	1	30	2.649.144	MADRID	A	Conocimientos en comercio exterior y dominio de inglés y francés. Experiencia en CAME OPEP y OPAEP
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL CON PAISES MIEMBROS DE O.C.D.E. NO COMUNITARIOS</u>						
Subdirector General Adjunto	1	29	1.318.440	MADRID	A	Conocimiento en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ORENSE</u>						
Jefe Dependencia Recaudacion	1	27	884.592	ORENSE	A	Conocimientos tributarios y conocimientos recaudatorios
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID</u>						
Administrador de Hacienda Gr. 2	1	28	1.787.268	AH. FUENCARRAL	A	Conocimientos tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MURCIA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CARTAGENA</u>						
Jefe Dependencia Gestion Tributaria	1	27	884.592	CARTAGENA	A	Conocimientos tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DEL PAIS VASCO</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ALAVA</u>						
Secretario General	1	26	1.123.344	VITORIA	A/B	Conocimientos tributarios, en materia de personal

PUESTO DE TRABAJO	n.º DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA						
DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA						
Jefe Dependencia Informática	1	28	1.192.872	VALENCIA	A	Conocimientos informáticos
Administrador de Hacienda Gr. 3	1	27	1.579.224	SAGUNTO	A	Conocimientos tributarios
SERVICIO VIGILANCIA ADUANERA						
Jefe de Área	1	29	1.727.818	MADRID	A	Amplios conocimientos en materia de aduanas e IEE. Experiencia represión del fraude aduanero

MINISTERIO DEL INTERIOR

23831 ORDEN de 14 de octubre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para

la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio de Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal, acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 14 de octubre de 1988.-P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, Santiago Varela Díaz.

Hmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

PUESTO DE TRABAJO	NUM.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD	GRUPO Art. 25 Ley 30/84	OTROS REQUISITOS
SECRETARÍA						
Secretario Técnico de la Dirección Nacional del Tráfico	1	30	2.208.344	MADRID	A	---
Secretario Técnico de la Dirección Nacional del Tráfico	1	30	2.208.344	MADRID	A	---
SECRETARÍA DEL GOBIERNO DE BALEARES						
Secretario General	1	30	1.254.308	PALMA DE MAYORCA	A	Experiencia en Gestión Administrativa en Gobiernos Civiles o Delegaciones del Gobierno.
SECRETARÍA DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA						
Secretario General	1	30	2.208.344	VALENCIA	C/1	Experiencia en Secretarías Particulares Altos Cargos Administración.
Personal Asesor Técnico	1	30	2.174.196	VALENCIA	C/1	Experiencia en Secretarías Particulares Altos Cargos Administración.